

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Araiaberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "VARGAS MARINO, JULIA s/Solicita Ciudadanía por Naturalización", Expte. N° 8668, la Sra. Julia Vargas Marino, hija de Gregorio Vargas Maita y de Sabina Marino Espinoza, nacida el 9 de julio de 1966, en el Potosí, República de Bolivia, con Documento de Identidad N° 92.558.317, y con domicilio real en Castellano Silva N° 1011 de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 15 de abril de 2010. Luis Alejandro Chede, secretario.

§ 15 98256 Abr. 27

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de Rosario, resuelve declarar la rebeldía de ANABELLA POLO, y dársele por decaído el derecho dejado de usar. Todo así está ordenado dentro de los autos caratulados "HAVAS, Clemy Ana c/Municipalidad de Rosario y/o s/Declaratoria de Pobreza" (Expte. N° 1927/2005). Rosario, 16 de Abril de 2010. Susana Mariño, secretaria.

§ 11 98192 Abr. 27 Abr. 29

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de Rosario, en autos: "PEÑA, NORMA T. c/BENITEZ RIQUELMES, RAÚL E. y Otro s/Daños y Perjuicios, Expte. Nro. 3421/08", hace saber al co-demandado Sr. ORTIZ, ALFREDO MARTÍN, que ha dictado lo siguiente: "Rosario, 22 de Marzo de 2010. Agréguese Edictos. Atento el pedido de rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo el demandado Ortiz Alfredo Martín comparecido a estar a derecho ni contestado la demanda pese encontrarse debidamente notificado y haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Publíquense edictos de ley. Expte. 3421/08. Fdo.: Dr. Bentolila, Juez; Dra. Ravena secretaria. Rosario, 5 de Abril de 2010. María Paula Ravena, secretaria.

§ 11 98252 Abr. 27 Abr. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, Dra. Liliana Angélica Giorgetti, se hace saber que en los autos caratulados "RINALDI, MARISA SUSANA s/Designación de Liquidador Judicial", Expte. Nro. 928/2009, ha sido designada Perito Contador (Liquidador Judicial) la C.P. Silvina Lorena Porfiri, con domicilio constituido en calle Gaboto 208 de la ciudad de Rosario, por lo que aquellos acreedores que registren créditos contra "Casa

Rinaldi" Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio declarado en calle Avda. Alberdi 169 y/o 179 de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. Nro. 30-53723026-2, deberán informar al expediente judicial referido sobre dichas deudas, debiéndose indicar el monto, la causa, los vencimientos y demás datos indetificatorios de las acreencias, acompañando la documentación justificativa de las mismas. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 11 98195 Abr. 27 Abr. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados "DUARTE, RAMÓN CLEMENTE s/Propia Quiebra" (e.n. 1288/07), mediante resolución N° 619 de fecha 20 de abril de 2010 se dispuso ampliar la resolución N° 446/10 en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designado en autos como síndico el C.P.N. Marcelo Aníbal Fernández quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Pte. Quintana Nro. 959, Dpto. Interno, pasillo de esta ciudad. Horario de atención: Lunes a viernes de 14 a 20 hs. 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el Art. 89 de la ley 24.522 en el BOLETÍN OFICIAL. 3) Fijar el día 16/06/2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 4) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 12/08/2010 y el 24/09/2010 el informe general. María Fabiana Genesio, secretaria.

S/C 98162 Abr. 27 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "GIORGIA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 283/95, se ha resuelto N° 560 - Rosario, 31 de marzo de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Autorizar la venta en modalidad de licitación de concurso de precios con oferta bajo sobres de los derechos y acciones de un lote de terreno y la parte proporcional, ubicado en la manzana III, individualizado como Lote N° 2 según plano de Mensura y subdivisión, inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro con el N° 86.233 del Parque Industrial Oficial de Alvear respectivamente, ubicados en la ciudad de Alvear. Presentación de ofertas: Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado a presentar en la Mesa de Entradas del Juzgado en cuya carátula sólo debe figurar: oferta bajo sobre autos GIORGIA S.A. s/Quiebra - Expte N° 283/95, debiendo llevar el N° de cargo, en el horario de oficina de Tribunales. La oferta deberá contener nombre y demás datos de identidad, domicilio real y legal, ésta última dentro de la jurisdicción del Tribunal y en el caso de sociedades, deberán acompañar copia autenticada de contrato social y/o documentación que acredite la personería del firmante. Los sobres deberán presentarse hasta el día 14 de mayo de 2010 a las 11.30 hs. fecha de apertura de sobres: 14 de mayo de 2010 a las 12 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal. Garantía de mantenimiento de oferta: Conjuntamente con la oferta que se realice, se deberá adjuntar boleta de depósito Judicial en el Banco de Santa Fe S.A Sucursal Tribunales, a la orden de S.S y para la presente causa, por un importe no inferior al 20% de la oferta. Dicha garantía será obligatoria, manteniéndose la misma hasta el día 14 de Mayo de 2010. Base: Se establece como Base la suma de \$

75.000. Metodología de la oferta: Con intervención de la Sindicatura, permitiendo la puja entre los oferentes. Cada mejora no podrá ser inferior al 2% de la Base. En dicho acto, y una vez concluida la puja, el tercero titular de la oferta de mayor valor, deberá abonar al martillero el importe necesario hasta totalizar el 10% del valor de la oferta, computándose la suma depositada como garantía, con más la comisión del Martillero, pudiéndose abonar en efectivo ó cheque certificado. Se admitirá la compra en comisión, debiéndose denunciar en el acto para quién se efectúa la misma. Se hará saber que ninguno de los oferentes se podrá retirar de la Sala hasta tanto no haya concluido el acto de mejoramiento de ofertas, y que el oferente de mayor valor, haya abonado la seña y comisión del martillero. La comisión del Martillero se fija en el 3% sobre la totalidad de lo vendido, y a cargo exclusivo del adquirente. Publicidad: Edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Diario "Diario La Capital" impuestos tasas y contribuciones, gastos de transferencia: Serán a cargo del adquirente a partir del auto declarativo de quiebra. Luego de oída la sindicatura sobre la oferta de mayor valor, S.S. dictará la resolución de adjudicación, dentro de los cinco días, debiendo depositar quien resulte adjudicado el saldo de precio a la orden de éste Juzgado y para los presentes autos, dentro del plazo de cinco días de Notificada la resolución que apruebe la venta, bajo apercibimiento de dar por decaída su oferta, con pérdida de la seña abonada y el depósito en garantía. Acreditado que fuere el depósito de la suma ofrecida y aprobada la venta se librará Mandamiento a los fines de otorgar la posesión de los bienes en el estado en que se encuentren, no admitiéndose reclamos posteriores. La garantía depositada por los terceros que hayan resultado titulares de la oferta de mayor valor, podrán retirar los importes dentro del plazo fijado precedentemente. Rosario, 8 de Abril de 2010. Fdo. Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Néstor O. García, Juez. María Belén Baclini, secretaria.
S/C 98237 Abr. 27 May. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "SANTARELLI s/Propia quiebra", Expte. N° 1296/09, mediante Auto N° 726 de fecha 07/04/10, ha sido designada síndico la C.P. Sandra Fabiana Fratipietro, con domicilio constituido en calle Córdoba 677 PB de esta ciudad. Se hace saber de igual modo que mediante auto no 851 de fecha 16/04/10 se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 13 de mayo de 2010, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 25 de junio de 2010 y para el informe general el día 9 de agosto de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.
S/C 98199 Abr. 27 May. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Dra. Passero, Secretaria, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/CRAIA ROBERTO PABLO y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio", Expte. Nro. 10628/05" se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 07-09-06. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días

oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Téngase por designado Notificador hoc al propuesto, quien deberá aceptar el cargo ante la Actuaría en cualquier día y hora hábil de audiencia, previa acreditación por Secretaría de su carácter de dependiente de la actora. Expte. 10628/05. Firmado: Dr. Amsler (Juez), Dra. Passero (Secretaria). Rosario, 11-02-08. Téngase presente. Agréguese la constancia acompañada. Al punto C como se pide. Firmado: Dr. Amsler (Juez) Dra. Passero (Secretaria)". Rosario, 07 de marzo de 2008. Previo. Oficiése a la Secretaría Electoral. Firmado: Dr. Amsler (Juez) Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria)". Rosario, 02/09/08. Téngase presente el nuevo domicilio legal constituido. Firmado: Dr. Amsler (Juez) Dra. Passero (Secretaria). Rosario, 29-05-09. Como se solicita. Oficiése. Firmado: Dr. Amsler (Juez), Dra. Passero (Secretaria). Rosario, 26-08-09. Venidos los autos, se agrega el escrito reservado en Secretaría. 9050/04. Firmado: Dra. Passero (Secretaria). Rosario, 09 de septiembre de 2009. Téngase presente el nuevo domicilio enunciado. Firmado: Dr. Federico Amsler (Juez); Dra. Passero (Secretaria). Rosario, 07/04/2010. Notifíquese como se solicita. Firmado: Dr. Amsler (Juez). María Raquel Passero, secretaria.

S/C 98153 Abr. 27 Abr. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "CAMBRE OSCAR HILARIO s/Pedido de quiebra por acreedor, Hoy Concurso Preventivo por Conversión", (Expte. Nro. 274/09), ha dictado la resolución Nº 742 del 14 de abril de 2010 mediante la cual dispuso una nueva publicación de edictos que contempla el Art. 27 L.C.Q. Mantener en el cargo de Síndico a la C.P.N. Mirta Aída Fioretti, C.U.I.T. Nº 27-12111420-3 quien constituyó domicilio legal en Cerrito 3017 de esta ciudad, fijando horario de atención de martes a viernes de 12 horas a 18 horas. Fijar el 31.05.2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual el 27.07.2010 y el informe general el 09.09.2010 (Art. 11 Inc. 9 L.C.). Tener en cuenta que el período de exclusividad vence el 23.02.2011 y la audiencia informativa se fija para el 15.02.2011 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario "El Jurista" por el término de ley bajo expreso apercibimiento del Art. 30 L.C.Q. Rosario, 20 de abril de 2010. Elvira Sauan, secretaria en suplencia.

\$ 55 98149 Abr. 27 May. 3

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "ZWECHER ANGELA s/Pedido de quiebra", Expte. Nro. 1006/09, se ha resuelto designar Síndico al C.P.N. Martín Nicolás Alberto Matero con domicilio constituido en calle Sargento Cabral 591, Piso 5, Of. 5 y 6 de esta ciudad. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la Sindicatura en Junio 2 de 2010. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Julio 16 de 2010 y Agosto 31 de 2010, respectivamente. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 98180 Abr. 27 May. 3

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: "AGUIAR RAÚL FRANCISCO s/Propia Quiebra", Expte. Nº 1303/06, la Sindicatura ha presentado en fecha 13/04/2010, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: "Rosario, 13 de Abril de 2010. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley." Asimismo por Auto Nro. 803/10 de fecha 15/04/2010, se ha procedido a regular honorarios de los profesionales intervinientes, los cuales en su totalidad se fijan en la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000), distribuidos de la siguiente manera Sindicatura: C.P.N. Silvia Susana Rodríguez: Pesos Ocho mil (\$ 8.000.-) y Letrado del fallido Dr. Eduardo Cerino: Pesos dos mil (\$ 2.000.-). Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 98182 Abr. 27 Abr. 28

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: "DE-AL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 739/98, la Sindicatura ha presentado en fecha 15/04/2010 Adecuación del Proyecto de Distribución, habiéndose proveído: "Rosario, 15 de Abril de 2010. Por presentada Adecuación del Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos de ley. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 98184 Abr. 27 Abr. 28

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "IOZZO FRANCISCO s/Quiebra pedida por acreedor", Expte. Nº 1055/09, se ha resuelto designar Síndico al C.P.N. Rubén José Ramón Iozzo con domicilio constituido en calle Ituzaingó 1934 1º Piso Of. 03 de esta ciudad. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la Sindicatura en Junio 2 de 2010. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Julio 16 de 2010 y Agosto 31 de 2010, respectivamente. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 98187 Abr. 27 May. 3

Por disposición del Sr. Juez Luis A. Ramunno, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/KURA SILVIA IRENE s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 401/02, que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica a la Sra. Silvia Irene Kura de la sentencia que a continuación se transcribe: Nº 1933. Rosario, 28 de Agosto de 2008.- Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés equivalente a la tasa activa sumada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la mora y hasta su efectivo pago. Costa a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta

tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Luis A. Ramunno, Juez. Néstor O. García, secretario.

§ 11 98205 Abr. 27 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez Luis Ramunno, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/TORRES JORGE RAÚL s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1039/03, que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica al Sr. Jorge Raúl Torres de la sentencia que a continuación se transcribe: N° 1901. Rosario, 26 de Agosto de 2008. Y vistos:... Y considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés equivalente a la tasa activa sumada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la mora y hasta su efectivo pago.- Costa a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.).- Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. L. Ramunno (Juez) - Dr. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 11 98206 Abr. 27 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez Dra. María de los Milagros Lotti, a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 14ta. Nomin. de Rosario dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ACOSTA, GUILLERMO JESÚS s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 441/2002 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Acosta, Guillermo Jesús del decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 15 de octubre de 2008. Informando verbalmente la Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese.- Fdo. Dra. María de los Milagros Lotti (Juez) - Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 11 98209 Abr. 27 Abr. 29

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación de Rosario, en autos: "HOSPITAL PROVINCIAL DEL CENTENARIO c/GAGGIOTTI, JUAN PABLO y/u Otro s/Daños y perjuicios, Expte. N° 246/09", hace saber al Sr. Gaggiotti, Juan Pablo, con último domicilio conocido en calle Río Carcaraná y Río de la Plata de la localidad de Pueblo Esther, Pcia. de Santa Fe, que ha dictado lo siguiente: Rosario, 28/12/2009. Por constituido nuevo domicilio legal. Atento lo manifestado, emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C.C. Oportunamente, siga, el caso conforme el Art. 78 del mismo cuerpo legal. Expte 246/09. Fdo.: Dr. Bonino, Juez. Gladys Noemí Giordano, secretaria.

S/C 98249 Abr. 27 Abr. 29

Por disposición del señor Juez Marcelo Ramón Bergia, del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/DI TOMASO VICENTE M.

s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 443/02 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Vicente Manuel Di Tomaso del decreto que a continuación se transcribe: N° 3198. Rosario, 09 de septiembre de 2008. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Hago lugar a la demanda y, en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra el patrimonio del Sr. Vicente Manuel Di Tomaso hasta que se pague a Columbio Compañía Financiera S.A. la suma de \$ 3.058,56 con más intereses a la tasa activa promedio del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. capitalizada mensualmente. Costas a la demandada. Todos los rubros que integran las costas, salvo los honorarios, devengarán un interés compensatorio en las mismas condiciones que el indicado para el capital, calculado desde la fecha en que cada gasto se haya realizado y hasta la fecha de pago. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. La condenada al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes. En caso que no sea pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán desde la fecha de vencimiento y hasta la fecha de efectivo pago, un interés a la tasa pasiva promedio del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. no capitalizada. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. (Expte. N° 443/02). Fdo. Dr. Marcelo R. Bergia (Juez) Dra. Patricia Glencross (Secretaria). Rosario, 09 de Octubre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11 98208 Abr. 27 Abr. 29

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Tercera Nominación de Rosario, en autos "HOSPITAL PROVINCIAL DEL CENTENARIO c/EMPRESA CG BUS y/u otros s/Daños y Perjuicios", Expte. 2370/2008, hace saber al Sr. López Isidro, con último domicilio conocido en calle Birgilio Nro. 461 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 29 de Diciembre de 2008. Por presentado/a y domiciliado/a en el carácter invocado y a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada demanda sumaria de Daños y Perjuicios. Emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en garantía a la aseguradora denunciada. Notifíquese por cédula. Expte. N° 2370/08. Firmado: Dr. Armando A. Bonino (Juez), Dra. Gladys Giordano (Secretaria). Rosario, 25/09/09. Por ampliada demanda contra el Sr. Carlos Manuel García. Emplácese al mismo a comparecer a estar a derecho dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por cédula. Expte. Nro. 2370/08. Firmado: Dr. Armando A. Bonino (Juez). Gladys Noemí Giordano, secretaria.

S/C 98250 Abr. 27 Abr. 29

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos BUGNON, SUSANA ROSA s/Quiebra", (Expte. Nro. 1107/09) ha aceptado el cargo el Síndico designado en autos C.P.N. Marisa Silvia Tamietti, domiciliado legalmente en calle Moreno 1577, Piso 1, Of. A de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs. Publíquese sin cargo. Secretaría, Rosario, 16 de abril de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C 98151 Abr. 27 Abr. 28

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los caratulados "FERRARI ROSANNA ELEONORA s/Propia Quiebra", Expte. Nº 920/09; se ha resuelto fijar nueva fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico, la del día 28.05.10, para la presentación del informe individual la del día 29.07.10; y la del informe general para el día 10.09.10.- La sindicatura es el Cont. Podlubne Germán Darío, con domicilio en Reconquista 746 de Rosario, y atiende todos los días hábiles judiciales de 9,30 a 12,30 hs y de 15 a 17,30 hs.- Elvira Sauan, secretaria.

S/C 98238 Abr. 27 May. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "CARDUCCI NICOLÁS s/Pedido de quiebra por acreedor", Expte. Nº 394/09, mediante sentencia 825 de fecha 14/04/10, se ha declarado la quiebra de Nicolás Enrique Carducci de apellido materno , titular del D.N.I. 6.007.653, con domicilio real en calle 17 de Octubre Nro. 985 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 98198 Abr. 27 May. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, en autos: "CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/TRAMONTANA, SEBASTIÁN ANTONIO y Otra s/Cobro de pesos - Ejecutivo", Expte. Nº 84/96, cita y emplaza a los herederos, del Sr. Sebastián Antonio Tramontana, C.I. Prov. de Santa Fe Nº 637.139, con último domicilio conocido en calle Juárez Celman 281 bis la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe, a comparecer a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley: "Rosario, 15 de Octubre de 2009. Con los autos a la vista reanúdense los términos oportunamente suspendidos. Notifíquese por cédula. Agréguese escrito cargo Nº 8327/09 y 8740/09. Proveyendo escrito cargo No 9141/09. Agréguese las cédulas y oficio acompañado y previo a todo trámite emplácese por edictos a los herederos de Sebastián Antonio Tramontana, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. (Expte. Nº 84/96)." Fdo.: Dra. Mondelli - Juez; Jorgelina Entrocassi, secretaria.

§ 11 98254 Abr. 27 Abr. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación

de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "ZAJARIAS NORMA ALEJANDRA s/Propia Quiebra", Expte. Nº 115/10, se ha resultado en fecha 05/04/2010, por 687/10, por resolución Nro. 1) Declarar la quiebra de Norma Alejandra Zajarías, con domicilio en calle Buenos Aires 2354 de Villa Gdor Gálvez, Pcia. de Santa Fe; D.N.I. Nº 22.104.374; 2) Disponer se comuniquen la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 4) Intimar a la deudora para que cumpla con lo dispuesto por el art. 11 de la Ley Concursal en el plazo de 10 días y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) ya la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 8) Ordenar la realización de los bienes de la deudora en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 9 del presente artículo; 9) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, el que procederá a cumplimentar lo antedicho a la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 10) Para sorteo de Síndico categoría "B", designase la audiencia del día 14/04/2010, a las 10 hs. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designar; 11) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. 12) Informe la encargada de mesa de entradas del Juzgado sobre la existencia de causas contra la fallida. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 98177 Abr. 27 May. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PÉREZ c/DAVI, GUILLERMO s/Apremio fiscal, Expte. 4737/08, se ha dispuesto a notificar el siguiente decreto: "Nro. 1579. Rosario, 9 de Marzo de 2010. Vistos y Considerando: Informando verbalmente la actuario que la planilla de fs. 32 que asciende a la suma de \$ 2.286,06, no ha sido observada durante el término por el cual se puso de manifiesto en la Oficina. Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber". (Municipalidad de Pérez c/Davi, Guillermo s/Apremio Fiscal. Expte. 4737/08) Fdo.: Dra. Fabbro (Secretaria) Dr. Amsler (Juez). 30 de Marzo de 2010. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 98210 Abr. 27 Abr. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, en los autos caratulados "STENTA JUAN CARLOS c/D'AMADDIO MARIA A. y Otra s/Prescripción Adquisitiva", (Expte. Nro. 369/07) se ha resuelto por sentencia Nº 3187/08 hacer lugar a la demanda y consecuentemente con ello declarar adquirido por usucapión a favor del Sr. Juan Carlos Stenta el inmueble inscripto en el Registro General Rosario en la Sección

Derechos y Acciones al Tomo 45, F° 9, N° 95925, Dpto. Rosario. Secretaría, Rosario, 20 de abril de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 11 98283 Abr. 27 Abr. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Clohesey, Jorge Alberto para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: "CLOHESEY, JORGE N. s/Declaratoria de herederos, sucesión", (Expte. 93/2010). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 25 de Febrero de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

§ 15 98167 Abr. 27 May. 11

Por disposición del la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Norma Ramona López, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: "LÓPEZ, NORMA RAMONA s/Declaratoria de herederos, Sucesión", (Expte. 153/10). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 2010. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

§ 15 98169 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA LUISA DI BENEDETTO D.N.I. Nro. 7.689.378, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 11 de Marzo de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 98185 Abr. 27 May. 11

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Paula Sansó, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don HERALDO GERVASIO CARRANZA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 20/4/10. Gabriela Chiarotti Genesio, secretaria.

§ 15 98159 Abr. 27 May. 11

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA JOSEFA VÁZQUEZ MARQUÍNEZ y ENRIQUE ADELL OLIVARES, por diez días, para que

comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Abril de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 98193 Abr. 27 May. 11

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MERCEDES ESTHER CASTRO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Abril de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 98191 Abr. 27 May. 11

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUCIA PROVIDENCIA SCIANGULA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Abril de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 98190 Abr. 27 May. 11

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAIMUNDO HIPOLITO LUJAN y MAIDA ROSA DESSIMONI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Abril de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 98188 Abr. 27 May. 11

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DORA ESTHER ROMANO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Abril de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 98189 Abr. 27 May. 11

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA VENTICINQUE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Abril de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 98186 Abr. 27 May. 11

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ADELA PEREYRA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus

derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Abril de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 98183 Abr. 27 May. 11

El Sr. Juez del Tribunal de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GILBERTO PABLO CISNERO, por diez días, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Abril de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 15 98276 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor PICILLI, OBALDO ANTONIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Abril de 2.010. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 98161 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don MARIO JACINTO ANIDUZZI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 20 de Abril de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 98281 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña BASILIA AYALA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 20 de Abril de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 98280 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ALBERTO MARIOTTI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 20 de Abril de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 98279 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña CRISTINA LUCIA TABARES, por el término de diez días para que comparezcan a este

Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 20 de Abril de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 98278 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIANA JOSEFA TAMONA DE LA SANTISIMA TRINIDAD HARO y/o MARIANA HARO y don FELIPE JOSE SANTIAGO y/o FELIPE SANTIAGO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 20 de Abril de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 98277 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CARLOS MIGUEL, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 15 de Abril de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 98275 Abr. 27 May. 11

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, ciudad de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Emilio Rovere, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ROYERE JOSÉ EMILIO s/Sucesion", Expte N° 225/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 98225 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don LUIS JACINTO SEVES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Abril de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 98158 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña ERMELINDA MÁXIMA OLIVA y don CONRADO GUACCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Abril de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 98156 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don PEDRO ANGEL JOCON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Abril de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 98155 Abr. 27 May. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña AMERI YANI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Abril de 2010. Elvira Sauan, secretaria en suplencia.

§ 15 98144 Abr. 27 May. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HECTOR ARMANDO CABE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Abril de 2010. Elvira Sauan, secretaria en suplencia.

§ 15 98146 Abr. 27 May. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CELESTINA SCHENO, de doña CAROLINA GRACIA SORIO y de don ROBERTO MIGUEL SORIO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Abril de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 98145 Abr. 27 May. 11

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "PASTARE GUILLERMO EDUARDO s/Sucesión", Expte. N° 42/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Guillermo Eduardo Pastare, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de Abril de 2009. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 15 98147 Abr. 27 May. 11

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "BAROVERO OSCAR s/Sucesión", Expte. N° 1407/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Barovero, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de Abril de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

\$ 15 98150 Abr. 27 May. 11

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Elías, Ricardo Alvaro, para que dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "ELIAS, RICARDO ALVARO s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 28/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16 de Abril de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.

\$ 15 98287 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Spina, José Luis, para que dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "SPINA, JOSÉ LUIS s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 350/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Abril de 2010. Ricardo José Lavaca, secretario.

\$ 15 98285 Abr. 27 May. 11

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LÓPEZ TERESA LUISA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 20 de Abril de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 98172 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación, de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DANELON, OLIVA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Rosario, 08 de Septiembre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 98148 Abr. 27 May. 11

Por disposición de la Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario - Dra. Delia María de los Milagros Lotti, Secretaria de la Dra. María Andrea Mondelli, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: "CEBALLOS, FRANCISCO y FERNANDEZ ELVIRA ELISA s/Sucesión", Expte. N° 765/06, se cita y emplaza a los herederos legatarios o acreedores de don Francisco Ceballos y de Elvira Elisa Fernández, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus Derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Abril de 2010. María

Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15 98174 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don RUBÉN ENRIQUE NICOLAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 20 de Abril de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 98154 Abr. 27 May. 11

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladis López, Secretaría del Autorizante dentro de los autos caratulados "BRUNO, ANITA ESTHER s/Sucesión", Expte. N° 919/08, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de Anita Esther Bruno (D.N.I. N° 1.130.480) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. San Lorenzo, 19 de Abril de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 15 98236 Abr. 27 May. 11

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladis López, Secretaría del autorizante, ha dispuesto lo siguiente: "Cítese y emplácese a los posibles herederos y/o legatarios de la demanda, Sra. NOEMÍ NELLY ROSELLI de ESCRIBANA, a estar a derecho por edictos que se publicaran tres veces Conf. Art. 73 C.P.C.C. (414/09). San Lorenzo, 20 de Abril de 2010. Mónica Y. Muchiutti, secretaria.

\$ 11 98235 Abr. 27 Abr. 29

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera, Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaría de la Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados: RISSO, JORGE OSCAR s/Declaratoria de Herederos,

Expte. N° 97/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Jorge Oscar Risso por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Marzo de 2010 Dora A. Diez, secretaria.

§ 15 98034 Abr. 27 May. 11

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, en los autos caratulados: "CUIROLO, AMBROSIO T. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 67/10, llama a los herederos, legatarios, y/o acreedores de don Cuirolo, Ambrosio Tomás, D.N.I. 6.115.219, por diez días para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. (67/10) Fdo. Dra. Mirta Armoa (Secretaría). Villa Constitución, 05 de Marzo de 2010. Dra. Agueda Orsaria (Juez). Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 98030 Abr. 27 May. 11

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Irma Blanca Giaccaglia, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 9 de Abril de 2010. Autos: GIACCAGLIA IRMA BLANCA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 22/10. Dora A. Diez, secretaria.

§ 15 98025 Abr. 27 May. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "LÓPEZ EDUARDO s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 240/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Eduardo López por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 13 de Abril de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 98023 Abr. 27 May. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "LANCONE NELIDA ROSA s/Sucesión", Expte. Nro. 113/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nélida Rosa Lancone por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 08 de Abril de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 98022 Abr. 27 May. 11

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de la Dra. Dora Diez, en los autos caratulados: "ESPINOSA ELISIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 199/2010, llama a los herederos, legatarios, y/o

acreedores de don Elisio Espinosa, D.N.I. 10.247.489, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 9 de Abril de 2010. Fdo. Dra. Dora Diez, secretaria. Dra. Griselda Ferrari (Juez). Dora A. Diez, secretaria.

§ 15 98021 Abr. 27 May. 11

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y laboral de la 2da. Nominación, ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Elcio Juan Francisco Pelagalli, L.E. 6.112.269, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos, "PELAGALLI, ELCIO JUAN FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 128/2010, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría. Villa Constitución, 12 de Abril de 2010. Dora Diez, secretaria.

§ 15 98019 Abr. 27 May. 11

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora Diez, en los autos caratulados: "CURIA JOSÉ s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1405/09, llama a los herederos, legatarios, y/o acreedores de don Curia José, L.E. Nº 3.091.272, por diez días, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de 2010. Dra. Dora Diez, secretaria - Griselda Ferrari, Juez.

§ 15 98038 Abr. 27 May. 11

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, titular del Juzgado de Distrito Nº 8 de los Tribunales de Melincué, Dra. Sylvia C. Pozzi, Juez en suplencia, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Metilli, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. Autos: "METILLI, CARLOS s/Sucesión", Expte. Nº 456/10. Melincué, 12 de Abril de 2010. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 98247 Abr. 27 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a herederos, acreedores y legatarios de don Luis Héctor Méndez, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "MÉNDEZ, LUIS HÉCTOR s/Sucesión", Expte. 1026 año 2008. Melincué, 26 de Febrero de 2010. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18 98267 Abr. 27 May. 11

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En autos caratulados: "BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A. c/LAMAS, GABRIEL FERNANDO s/Medida preparatoria de juicio ejecutivo", Expte. Nº 74/2009, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez Subrogante, Dra. Lidia Barroso, Secretaria en Suplencia, se hace saber que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 26 de Febrero de 2010.- No habiendo comparecido el demandado a la audiencia de reconocimiento del contenido y firma de la documentación reservada en Secretaria. Téngasela por reconocida y por preparada la Vía Ejecutiva. Notifíquese. Dra. María Celeste Rosso, Juez Subrogante; Lidia C. Barroso, secretaria en suplencia.

\$ 13,20 98240 Abr. 27 Abr. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la autorizante, en autos: "PERALTA, RAÚL ENRIQUE s/Sucesorio", Expte. Nº 1391/2009, se cita, llama y emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios de don Raúl Enrique Peralta, para que dentro de los 10 días comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 20 de Abril de 2010. Lidia C. Barroso, secretaria subrogante.

\$ 15 98241 Abr. 27 May. 11
